

Designan representante del Ministerio en el Grupo Permanente de Seguimiento a que se refiere la R.S. N° 103-99-PROMUDEH

RESOLUCION MINISTERIAL N° 334-2001-EF-10

(*) De conformidad con el Artículo 1 de la Resolución Ministerial N° 355-2004-EF-10, publicada el 08-07-2004, se acepta la renuncia del señor Oscar Zaldívar Alvarez.

Lima, 16 de noviembre de 2001

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución Suprema N° 103-99-PROMUDEH se constituyó un Grupo Permanente de Seguimiento encargado de garantizar la formulación y adopción de medidas concretas que posibiliten el saneamiento de las obligaciones económicas y financieras de la Sociedad de Beneficencia Pública de Lima Metropolitana, en el marco de las recomendaciones propuestas por la Comisión Multisectorial constituida por Resolución Suprema N° 116-98-PROMUDEH, el mismo que estará conformado, entre otros por un representante del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, en consecuencia resulta necesario designar al funcionario que representará al Ministerio de Economía y Finanzas ante el referido Grupo;

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 37 del Decreto Legislativo N° 560 - Ley del Poder Ejecutivo;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- *Designar al señor Oscar Zaldívar Alvarez, Asesor del Despacho de Hacienda, como representante del Ministerio de Economía y Finanzas en el Grupo Permanente de Seguimiento a que se refiere la Resolución Suprema N° 103-99-PROMUDEH.*

Regístrese y comuníquese.

*PEDRO PABLO KUCZYNSKI G.
Ministro de Economía y Finanzas*